San Estanislao De Kostka, Bolívar 05 de octubre de 2026

Señores
ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRÍGUEZ San Estanislao de Kostka, Bolívar
E. S. D.

ASUNTO: Aceptación de Invitación y Oferta de Servicios

Estimados(as) Señores(as),
Atendiendo a su amable invitación, presento formalmente la aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipulados. Por medio de la presente, ofrezco mis servicios para colaborar con la ESE Hospital Local Ana María Rodríguez.

Anexo a esta comunicación, encontrarán la siguiente documentación que respalda mi idoneidad:

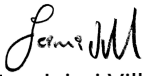
- PDF pantallazo proveedor Secop II
- Hoja de Vida Función Pública - sigep: Actualizada
- Copia del Documento de Identidad: Permanente.
- Soportes de Estudios: Permanente.
- Tarjeta Profesional (si aplica): Permanente (mientras esté activa).
- Registro en RETHUS (si aplica): Permanente (verificar activo).
- Soportes de Experiencia: Permanente (validez del documento).
- Licencia de Conducción (Conductores): Vigencia según tipo y normativa RUNT.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría): 30 días
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría): 30 días
- Certificado de Antecedentes Judiciales: 30 días
- Certificado de Medidas Correctivas: 30 días
- Certificado de Antecedentes para Abogados (si aplica): 30 días
- Formato de Autorización para Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales: Al vincular y en seguimiento.
- Certificado REDAM: 3 meses.
- Certificado de Afiliación a Salud Contributivo: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Afiliación a ARL: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Registro Único Tributario (RUT): Permanente (última versión).
- Planilla de Pago de Seguridad Social (PILA): Mensual.
- Libreta Militar (si aplica): Permanente.
- Examen de Salud Ocupacional (Preocupacional): Generalmente 3 años
- Certificado de Cuenta Bancaria:
- Cursos (Asistenciales)

Declaración Bajo Juramento:

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Conozco y acepto plenamente todas las condiciones establecidas para esta contratación.
- No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés, de orden constitucional y legal, para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública, conforme a los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- Toda la documentación adjunta se halla debidamente actualizada y vigente.
- Me comprometo a afiliarme a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) una vez se formalice el contrato.
- Me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier requerimiento adicional.
Atentamente.

FIRMA: 
NOMBRE: Jeimi Villadiego Muñiz
CC: 1.049.537.688

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Villadiego	Muñiz	Jeimi Margarita

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **1.049.537.688**

SEXO: F (x) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (x) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 20 MES 09 AÑO 1993

PAÍS Colombia

DEPTO Bolivar

MUNICIPIO San Estanislao

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle principal

PAÍS Colombia DEPTO Bolivar

MUNICIPIO San Estanislao

TELÉFONO 3116420595 EMAI yeimivilladiego29@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	4	X		Auxiliar en Enfermería	12	2018	
TC	4	X		Auxiliar de farmacia	01	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E Hospital Ana María Rodriguez	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bolivar	San Estanislao	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 19. MES 11. AÑO 2020	DÍA 10. MES 12. AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de enfermería		San Estanislao

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro médico Buenos Aires S.A.S	X	X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bolivar	Cartagena	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 26. MES 06. AÑO 2020	DÍA 26. MES 08. AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de enfermería		Cartagena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E. Hospital Ana María Rodriguez	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bolivar	San Estanislao	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01. MES 06. AÑO 2021	DÍA 30. MES 09. AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de enfermería		San Estanislao

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
sector público		4
sector privado		2
independiente		
total de experiencia		6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.049.537.688
VILLADIEGO MUÑIZ
JEIMI MARGARITA


20-SEP-1993
SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)
1.62
O+
F
05-JUL-2013 SAN ESTANISLAO
REGISTRADOR NACIONAL

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EDUCOSTA
CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS

CELAC
ISO 9001

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Personería Jurídica # 1177 del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación de Bolívar, Concepto Técnico según Acuerdo Ejecutivo # 00050 del 30 de marzo de 2016 del Ministerio de Protección Social, Autorización oficial mediante Licencia de Funcionamiento No. 0486 del 25 de marzo de 2009 de la Secretaría de Educación y Cultura Distrital.
Certificación CELAC NTC 5555 Código 20.018-2

HACE CONSTAR QUE:

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
C.C. # 1.049.537.688

Asistió al curso Básico de:
(WINDOWS, WORD, EXCEL, POWER POINT)

Con una intensidad de 94 horas.

CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS EDUCOSTA
DIRECTORA EJECUTIVA

CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS EDUCOSTA
DIRECTORA ACADEMICA

Cartagena de Indias distrito turístico y cultural, 24 de enero de 2018

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

EDUCOSTA
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS
NIt: 900.046.914-1

CELAC Gestión Ambiental ISO 14001 · CELAC Seguridad y Salud OHSAS 18001 · CELAC Calidad en Educación ISO 9001 NTC 5555

ACTA No. 069

En Cartagena, a los 14 días del mes de diciembre de 2018, se realizó la certificación colectiva en ceremonia solemne a solicitud de la Coordinadora del Programa a la Directora Académica, quien autorizó el acto mediante la Resolución de Certificación No. 070 de la misma fecha, por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Corporación, el Certificado que acredita para ejercer como Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería a:

VILLADIEGO MUÑIZ JEIMI MARGARITA con D.I. #1.049.537.688

Quien cumplió con los requisitos establecidos por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 2376 de 2010. Acuerdo No. 00050 de Marzo de 2016, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Educación y Ministerio de la Protección Social. Licencia de Funcionamiento No. 0486 del 25 de marzo de 2009, Registro del Programa con Resolución 5097 del 30 de junio de 2016 de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

Certificación en calidad de Educación con las Normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y NTC 5555, NTC 5663.

Este listado inicia con ACEVEDO PIÑERES BRENDA y finaliza con ZUÑIGA CANO YERLIS MELISA

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 14 días del mes de diciembre de 2018.

MILENA TORRES ALVEAR
Directora Ejecutiva

ISABEL MUÑOZ de ARRIETA
Directora Académica

NANCY RICO REDONDO
Coordinadora de Programa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA UNICA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR
El Notario Unico de San Estanislao de Kostka (Bol.)
CERTIFICA
Que la presente fotocopia coincide con el Original tenido a la vista
San Estanislao (Bol.) El 01 AGO 2019

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 036 234
(28 MAR 2019)

Por medio de la cual se autoriza la Inscripción, Registro de un Título Profesional y se Autoriza el ejercicio de sus funciones

EL COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO (E)

En cumplimiento al Decreto 1875 de 03 de agosto de 1994 y en uso de sus atribuciones legales ante la Secretaria de Salud Departamental, conferidas en la Resolución Número 0224 del 4 de Marzo de 2013 y

CONSIDERANDO :

1.- Que **JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1049537688 de San Estanislao,** ha solicitado, a esta Secretaría, la Inscripción y Registro de su Título como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** otorgado por **LA CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS - EDUCOSTA** el día **14 de Diciembre de 2018,** según Acta de Grado No. **069** de fecha **14 de Diciembre de 2018.**

2.- Que dicho Título se encuentra debidamente Registrado ante el Ministerio de Educación Nacional e igualmente registrado en la institución en mención en el Libro No. **1,** Folio No **207** de fecha **14 de Diciembre de 2018.**

3.- Que es competencia de la Secretaría Departamental acceder a lo solicitado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizase a **JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1049537688 de San Estanislao,** para ejercer la Profesión de **AUXILIAR EN ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias a los 28 MAR 2019

CARLOS HERNANDO TRIVIÑO MONTES
P.U. Coordinador Grupo de Talento Humano (E)

Proyectó Elaboró Verificó: **ROBERTO GOENAGA CURI**
Técnico Operativo - Oficina de Registros Profesionales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR
El Notario Unico de San Estanislao de Kostka (Bol.)
CERTIFICA
Que la presente fotocopia coincide con el Original tenido a la vista
San Estanislao (Bol.) El 01 AGO 2019

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

Institución Educativa Técnica Agropecuaria
Las Piedras
San Estanislao de Kostka - Bolívar

Dane
213647000154
Resolución
Jornada
MAÑANA

En la ciudad de SAN ESTANISLAO DE KOSTKA a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) Académico(a) en la Rectoría DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LAS PIEDRAS

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO grado y en el nivel de Educación Media TÉCNICA RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO
Para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad TÉCNICO AGROPECUARIO
según **RESOLUCIÓN No. 3348 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2002, Y AUTORIZADO POR DECRETO No. 143 DEL 1 DE ABRIL DE 2003 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE:**

BACHILLER TÉCNICO

Con énfasis en Acuicultura

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Villadiego Muñíz Geimi Margarita

TI 93092031096 de San Estanislao

Es fiel copia tomada del acta original general Nº 19 de fecha **Diciembre 07 de 2012** que consta de 56 estudiantes, que comienza con el nombre de **BERDUGO MARTINEZ BRANDON JOSÉ** y cierra con el nombre de **ZAMORA VILLADIEGO YOELIS MARIA** Firmada y sellada por **JESUS BLANQUICETT MENDOZA** Rector(a) y **ADIS DEL CARMEN VALENCIA PADILLA** Secretario(a)

Dado en **SAN ESTANISLAO DE KOSTKA** a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año **2012**

Rector(a)

Secretario (a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLÍVAR
CERTIFICA
1 AGO 2013

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE SAN
ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR
CERTIFICA
Que la presente fotocopia coincide con el
Original que se tuvo a la vista
San Estanislao de Kostka Bolivar 01 AGO 2019
NOTARIA UNICA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CELAC CELAC CELAC CELAC

EDUCOSTA
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Personería Jurídica # 1177 del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación de Bolívar, Concepto Técnico según Acuerdo Ejecutivo # 00050 del 30 de Marzo de 2016 del Ministerio de Protección Social, Autorización oficial mediante Licencia de Funcionamiento No. 0486 del 25 de marzo de 2009 y Registro del Programa con Resolución 5097 del 30 de Junio de 2016 de la Secretaría de Educación Distrital.
Certificación en calidad de Educación con las Normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y NTC 5555, NTC 5663

CONFIERE CERTIFICADO
TECNICO LABORAL EN:

AUXILIAR EN ENFERMERIA
A
JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
D.I. # 1.049.537.688

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos en el programa, con una intensidad de 1800 horas.

DIRECTORA EJECUTIVA

DIRECTORA ACADEMICA

03077
Folio No. 207
Libro No. 1

CARTAGENA DE INDIAS D.T y C, 14 DE DICIEMBRE DE 2018

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

Técnica Agropecuaria Las Piedras

San Estanislao de Kostka

Autorizada oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar, según Resolución No. 117 del 21 de marzo de 2003, y 3348 del 1o. de Abril de 2003 de la Gobernación de Bolívar

Confiere a:

Villadiego Muñiz Geimi Margarita

Identificado(a) con TI No. 93092031096 Expedida en San Estanislao

El Título de

Bachiller Técnico

Con énfasis en Acuicultura

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral Correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. – de la Institución.

Rector,

Secretaria,

01 AGO 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA UNICA DE SAN
ESTANISLAO DE KOSTKA, BOLÍVAR

El Notario Unico de San Estanislao de Kostka (Bol.)

CERTIFICA

Que la presente fotocopia coincide con el Original tenido a la vista.

San Estanislao (Bol.), El 01 AGO

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 001 Folio No. 68 Diploma No. 25

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TALENTO HUMANO LTDA
NIT: 900223619-0

Reg. EN0226099-2019

CERTIFICA QUE:

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

C.C. N° 1049537688

ASISTIO AL CURSO TALLER DE:

TOMA DE ELECTROCARDIOGRAFIA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 EN EL CAPITULO V NUMERAL 8 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE VEINTICUATRO (24) HORAS ACADEMICAS, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR I.L.C.O.R., AMERICAN HEART ASSOCIATION Y EUROPEAN RESUSCITATION COUNCIL 2015-2020
Y SEGÚN LO EXIGIDO POR LA RESOLUCION 2003 DEL 2014.

PARA SU CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA D. T. Y C., EL DIA 24 DE FEBRERO 2019.

MD FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR CIENTIFICO ENTHA LTDA

YESID ALONSO PEREZ TRIGOS
INSTRUCTOR BLS

MD JUAN FERNANDO GARCIA ALVAREZ
INSTRUCTOR ACLS

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TALENTO HUMANO LTDA
NIT: 900223619-0

Reg. EN02260632019

CERTIFICA QUE:

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

C.C. N° 1049537688

ASISTIO AL CURSO TALLER DE:

CODIGO AZUL

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 EN EL CAPITULO V NUMERAL 8 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE VEINTICUATRO (24) HORAS ACADEMICAS, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR I.L.C.O.R., AMERICAN HEART ASSOCIATION Y EUROPEAN RESUSCITATION COUNCIL 2015-2020
Y SEGÚN LO EXIGIDO POR LA RESOLUCION 2003 DEL 2014.

PARA SU CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA D. T. Y C., EL DIA 24 DE FEBRERO 2019.

MD FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR CIENTIFICO ENTHA LTDA

YESID ALONSO PEREZ TRIGOS
INSTRUCTOR BLS

MD JUAN FERNANDO GARCIA ALVAREZ
INSTRUCTOR ACLS

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A.

Jeimi margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

IAMI Inst. Amigas de la Mujer y la Infancia. (80 Horas Certificadas).

Auxiliar en Enfermería

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **curso Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

24 de julio de 2025

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A.

Jeimi margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

Atencion I. a Victimas de Violencia sexual y de Genero (80 Horas)

Auxiliar en Enfermería

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **curso Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

24 de julio de 2025

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



CESCO
Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A:

Jeimi Margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

En el curso de: SEGURIDAD AL PACIENTE.
PARA: Auxiliar en Enfermeria.

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **Taller Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

Realizado el 25 de julio del 2025 con una intensidad de **80 Horas**. Este certificado tiene vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A.

Jeimi margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

Gestión de Duelo (80 Horas Certificadas).

Auxiliar en Enfermería

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **curso Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

24 de julio de 2025

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A.

Jeimi margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

Atencion de Victimas de Ataques con Agentes Químicos (80 horas Certificadas)

Auxiliar en Enfermería

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **curso Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matrícula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

24 de julio de 2025

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A.

Jeimi margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

Toma de Muestras de Laboratorio Clínico & Citología.

Auxiliar en Enfermería

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **curso Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

24 de julio de 2025

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A.

Jeimi margarita Villadiego Muñiz

C.C. 1049537688

AIEPI CLINICO (56 Horas Certificadas)

Auxiliar en Enfermería

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente en este **curso Teórico/Practico.**
CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S
NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

23 de julio de 2025

Representante Legal
Ana Sosa.

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondón.

Valida este certificado.

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero 3242830506 o envíanos un correo a: gerencia@cescoedu.com.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN DE:

JEIMI VILLADIEGO MUÑIZ
CC. 1049537688

En el Curso de: HUMANIZACIÓN & LAS NUEVAS POLÍTICAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Para: Auxiliar en Enfermería.

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente de este curso teórico- Práctico Curso Humanización & las Nuevas Políticas en los servicios de Salud. CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S NIT: 901620509 - 5, matricula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

Realizado el 24 del mes de octubre del 2024 con una intensidad de 60 Horas. Este certificado tiene vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Representante legal
Ana S. Ponce

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondom

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero +57 3242830506 o envianos un correo a: info@cescoedu.com

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia

CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN DE:

JEIMI VILLADIEGO MUÑIZ
CC. 1049537688

En el Curso de: SOPORTE VITAL BÁSICO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DEL CORAZÓN AHA

Para: Auxiliar en Enfermería.

Cumplió satisfactoriamente lo querido académica, legal y reglamentariamente de este curso teórico- Práctico Curso Soporte Vital Básico Bajo Los Lineamientos De La Asociación Americana Del Corazón AHA. CESCO - Centro de Entrenamiento en Salud de Colombia S.A.S NIT: 901620509 - 5, matrícula mercantil No. 845.708

Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del Durse. El acuerdo 056 del ministerio de la protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Cumpliendo con la normativa de la Resolución 3100 del 2019.

Realizado el 16 del mes de octubre del 2024 con una intensidad de 24 Horas. Este certificado tiene vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Representante legal
Ana S. Ponce

Director Científico
Jhon Rodriguez Rondom

Si deseas validar la veracidad de este certificado por favor comunicarse con nosotros al numero +57 3242830506 o envianos un correo a: info@cescoedu.com

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com



6884330b-88a0-4392-baef-d8a8ac1f0a6e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 90,00 %

25 de julio de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU | Robert Stempel College of Public Health & Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=6884330b-88a0-4392-baef-d8a8ac1f0a6e

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1049537688

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

55617852 - 28/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001764883CC1049537688C.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1049537688

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE PRINCIPIOS BASICOS EN DUELO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

95446299 - 11/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304002863554CC1049537688C.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1049537688

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

93471953 - 05/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304002835726CC1049537688C.

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION
PARA EL TALENTO HUMANO LTDA
***NIT:* 900223619-0**

Reg. EN02279326-2019

CERTIFICAMOS QUE:

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ

C.C. N° 1049537688

ASISTIO A EL TALLER DE CAPACITACION:

ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA- AIEPI CLINICO

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR EL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LEY 115 DE 1994 Y DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 EN EL CAPITULO V NUMERAL 8 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. SEGÚN LA RESOLUCION 2003 DEL 2014, Y SEGÚN LO EXIGIDO POR LA RESOLUCION 2003 DEL 2014.

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE CINCUENTA Y SEIS (56) HORAS ACADEMICAS.

PARA SU CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA D. T. Y C., EL DÍA 07 DE JULIO 2019.

CARLOS ARMANDO RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE ENTHA LTDA

MD FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
COORD. CIENTIFICO ENTHA LTDA

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

BOLIVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
Secretaría de Salud
Departamental de Bolívar

La Secretaría de Salud Departamental de Bolívar a través de la Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Certifica que:

JEIMI VILLADIEGO MUÑIS

c.c 1.049.537.688 Participó en el 2do curso de atención a víctimas de violencias de género en el Departamento de Bolívar.

GOBIERNO DE RESULTADOS

Dado en Cartagena *a los* 13 *días del mes de* septiembre *de 2019.*

Intensidad Horaria 16 Horas

Dra. Mónica Guarda Roa
LÍDER DIMENSIÓN SEXUALIDAD DS Y DR

Doc[illegible] Franco Osorio
DIRECTOR DE SALUD [illegible]RETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR.

Jezid Miranda, MD. PhD
DIRECIÓN CIENTIFICA GRICIO

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ
NIT. 806.007.238 - 1
SAN ESTANISLAO DE KOSTKA - BOLIVAR Barrio El Carmen, Kr 40 # 23-68

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, BOLIVAR

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la institución se constató que la señorita JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ identificada con cédula de ciudadanía No1.049.537.688, presto sus servicios a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANILAO DE KOSTKA-BOLIVAR** mediante contrato de prestacion de servicios que se relacionan a continuacion,

- Contrato de prestacion de servicios N°183 de 2020 periodo de 19 de Noviembre al 10 del Diciembre de 2020.
- Contrato de prestacion de servicios N°010 de 2021 periodo de 01 de Enero al 30 de Mayo de 2021.
- Contrato de prestacion de servicios N°017 de 2021 periodo de 01 de junio al 30 de Septiembre de 2021.

Cumpliendo las Siguientes funciones

1) Ejecutar ordenes médicas.
2)Colaborar con el médico en la prestación del servicio y en los procedimientos que lo requieran, Organizar el área a su cargo teniendo en cuenta de proveer y mantener el stock de material estéril, equipos y en general todo lo necesario para un excelente funcionamiento.
3) Orientar a los usuarios en cuanto a prevención, curación y rehabilitación de la salud, explicándoles las órdenes médicas, tratamiento, higiene, alimentación, etc.
4) Diligenciar correcta, oportuna y completamente los registros de enfermería de su competencia que se requieran para información estadística o de facturación.
5) Suministrar a los usuarios los medicamentos prescritos por el médico y siguiendo las indicaciones presentadas.
6) Tomar signos vitales, peso y talla a los usuarios e informar sobre cambios observados y registrarlos.
7) Realizar acciones de enfermería de baja y complejidad asignadas según normas
8) Guardar la debida reserva y discreción de toda la información que por el desarrollo de su trabajo llegare a conocer acerca de la empresa, usuario o compañero.
9)Responder por la conservación y mantenimiento de los documentos, elementos y bienes confiados a su uso y rendir oportunamente los informes solicitados acerca de los mismos.

10) Cumplir con las disposiciones técnicas, éticas, administrativas, de personal y de autoridad que rijan en la institución.
11) Garantizar la buena calidad en la prestación de los servicios y velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos específicos de su área.
12) Conocer y cumplir las normas de bioseguridad en todas las áreas del Hospital,
13) Promover y practicar la cultura de autocontrol con la finalidad de cumplir la misión y visión institucional.
14)Asumir las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo.
15) Acatar todas las directrices impartidas por el gobierno nacional, departamental y municipal, y las emitidas por la Gerencia del Hospital en el manejo, prevención y mitigación con ocasión de la emergencia sanitaria decretada para evitar la propagación del COVID-19.
16.) Presentar al supervisor informe mensual de actividades cumplidas de acuerdo a las funciones asignadas
17.) Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo al objeto contractual y al perfil profesional.
19) Ejecutar el trabajo en calidad de contratista asumiendo todos los gastos y riesgos que este demande.
20) Pagar oportunamente los aportes a seguridad social.
21) Las demás obligaciones reguladas en el estatuto de contratación estatal, Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, el artículo 3.4.2.5.1.0 del Decreto 734 de 2012 modificatorio del artículo 82 del decreto 2474 de 2008 y demás Decretos reglamentarios y las normas del decreto civil, relacionadas con el objeto del presente contrato

Dado a los Dos (02) dias del mes de Noviembre de 2021 a peticion del interesado.

LORAINNE JIMENEZ BORRERO
Prof. Univ. (Talento Humano)

CC Archivo

CENTRO MEDICO BUENOS AIRES S.A.S.

SERVICIOS PRE Y POST HOSPITALARIOS

NIT.: 806.016.225-4

LA COORDINACION DE GESTION HUMANA DEL

CENTRO MEDICO BUENOS AIRES S.A.S

CERTIFICA QUE:

La suscrita **JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ,** identificado(a), con **C.C.: 1.049.537.688** de San Estanislao– Bolívar, estuvo vinculada a esta empresa por medio de **prestación de servicio** en el cargo de **auxiliar de enfermeria,** desde 26 de junio del 2020 hasta el 26 de agosto del 2020.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 26 días del mes de agosto de 2020.

EDUIMER NAVARRO DE AGUILAR
Coord. De Gestión de Talento Humano
Centro Médico Buenos Aires SAS.

CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS
NIT. 806.016.225 - 4
COORD. DE GESTION HUMANA Y TALENTO HUMANO

JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Villa Rosita MZ- B LT-26
Teléfono: Cel. 3135288633-3105901207
Correo Electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049537688 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 10:48 AM

Código Verificación: **F3ZATCG4XR**

Válida hasta: 12/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

mutualser
Atenciónsintantorollo

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **JEIMIS MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ** identificado con Cédula de ciudadanía número **1049537688** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **CÁBEZA DE FAMILIA.**

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ**
Nivel de Sísben:	**1**
Fecha afiliación:	**08/01/2019**
Régimen:	**Subsidiado**
Modalidad Subsidio:	**Subsidio Total**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a QUIEN INTERESE el 28 de septiembre de 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacion@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304181559

PIB
16:59:46

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049537688:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 11:50:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049537688
Código de Verificación	1049537688260701115027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:59 AM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049537688**

Apellidos y Nombres: **VILLADIEGO MUÑIZ JEIMI MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:27 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1049537688
Apellidos y Nombres **VILLADIEGO MUÑIZ JEIMI MARGARITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRIGUEZ**, con NIT **806007238-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 11:52:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049537688** y Nombre: **JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143096252** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico
de Talento Humano en Salud.

entificación *

de Ciudadania

Número de Identificación *

1049537688

mbre

Primer Apellido

Villadiego

os números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-10-06 → 12:30:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1049537688	JEIMI	MARGARITA	VILLADIEGO	MUNIZ	Vigente	Ver

formidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro ico Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUNIZ identificado(a) con CC 1049537688 registra La siguiente información:

2026-10-06 → 12:30:26 PM

Información Académica

ıma	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
K	Local	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2019-03-28	36234	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD BOLIVAR

ıación dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el o de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u n del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos ıcontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por isterio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional

Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo Seguridad y Salud En El Trabajo Nit: 73.150.551-5	CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL *Cod. Habilitación 1300103134-DADIS*	
Código: SST-012	Versión: 05	Fecha: 23-09-2026	Página 1 de 1

1. INFORMACION EN GENERAL			
Nombre: jeimis margarita Villadiego muñiz		Fecha: 12-11-2025	
Identificación: 1049537688	G. Sanguíneo: O+	Edad: 31 años	
Mail: yeimivilladiego29@gmail.com		Teléfono: 3135847006	
Dirección: San estanislao Bolivar		Cargo: enfermeria	

2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD	
Concepto de aptitud: APTO SIN RESTRICCIONES	Tipo de examen médico: INGRESO

3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES SI (X) NO ( )				RESTRICCIONES: SI ( ) NO (X)	
Remisión a su EPS:	[ ]	Uso de EPP según el riesgo	[X]	Dejar de fumar	[ ]
Remisión a su ARL:	[ ]	Higiene postural	[X]	Reducir consumo de alcohol:	[ ]
Seguimiento SVE	[ ]	Pausas activas	[X]	Alergias	[ ]
Seguir manejo medico:	[ ]	Evitar manipular cargas:	[ ]	Ejercicio físico:	[ ]
Valoración nutricional:	[ ]	Ayudas de movilidad	[ ]	Optometría:	[ ]

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19:

POBLACION CON COMORBILIDADES: SI ( ) NO (X)

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en

Mauricio Fortich Caicedo
Médico
Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
R.M.3449-Lic.1591

MAURICIO FORTICH CAICEDO
Médico especialista salud ocupacional
RM 3449 Lic. 1591/17
Teléfono: 301-4463829

Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiesto con mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.

Escaneado con CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Nombre abreviado	JEIMI MARGARITA VILLADIEGO MUÑIZ
Fecha de creación	10/02/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1049537688
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	San Estanislao

Información de contacto

Dirección	Las piedras calle prisipal
Código postal	
Teléfono de oficina	3116420595
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	yeimivilladiego29@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	yeimivilladiego29@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	JEIMI MARGERITA VILLADIEGO MUÑIZ
Carga	

Teléfono	
Móvil	3116420595
Fax	
Correo electrónico	yeimivilladiego29@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141284243168

(415)7707212489984(8020) 000014128424316 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 5 3 7 6 8 8	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 5 3 7 6 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Estanislao 6 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLADIEGO	MUÑIZ	JEIMI	MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: URB VILLA ROSITA MZ B LT 26

42. Correo electrónico: yeimivilladiego29@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 4 2 0 5 9 5	3 1 0 5 9 0 1 2 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 7 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-07 / 03:39:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLADIEGO MUÑIZ JEIMI MARGARITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO